MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BRIGADA DE LOGÍSTICA No. 1

Al contestar, cite este número

Radicado No. **20196991774281**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG01-B11-41.8

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2019

Señor
Teniente Coronel DEFILIPPIS RODRIGUEZ HERNANDO
Director Central Administrativa Contable Puente Aranda
Bogotá D.C.

Asunto: Envió documentos soporte de pago mes de septiembre

Respetuosamente me permito enviar al Señor Teniente Coronel director de la Central Administrativa Contable Puente Aranda (CENAC), los documentos soportes de pago para el mes de septiembre de 2019 correspondientes al señor LUIS ANTONIO VARGAS CORTÉS identificado con cedula de ciudadanía No. 17.583.441, quien se desempeña como asesor jurídico en asuntos disciplinarios y administrativos para la Brigada de Logística No. 1

Respetuosamente

Atentamente,

CT. DANIEL ANDRÉS PEÑA CORTÉS
Coordinador Jurídico Militar BRLOG No. 01

2006 16 SEP 2019
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA
HORA: 15:50 FOLIOS:
RECIBE:

HÉROES BICENTENARIOS EJC AVANTANDO POR COLOMBIA
Por mi patria, mi lealtad es el honor
Carrera 50 No. 18 – 92 Bogotá D.C.
www.ejercito.mil.co

Bogotá D.C., septiembre 23 de 2019

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA
Bogotá D.C.

Yo **Luis Antonio Vargas Cortés**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 17.583.441 de **Arauca**, bajo la gravedad de juramento certifico que los $1.170.900.00, soportados en el pago de aportes obligatorios al Sistema General de aportes de Parafiscales corresponden al mes de septiembre, del año 2019 y son ingresos provenientes del contrato No.**061** de fecha **01 de febrero** de 2019 por Prestación de Servicios, firmado con la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA.

Lo anterior en cumplimiento al Decreto No. 2271 del 18 de julio de 2009.

Atentamente,

Luis Antonio Vargas Cortés
CC. No. **17.583.441**

Bogotá D.C., 23/09/19

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio	**Luis Antonio Vargas Cortés**
2- Identificación	**17.583.441**
3- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece	Simplificado
4- Mes al que pertenece la certificación	SEPTIEMBRE
5- Declaración de ingresos	

Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
Los servicios son prestados de manera personal
Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal
Me encuentro dentro de la categoria de empleados de conformidad con el art. 329 del ET

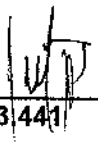
6-Declaro que **NO**__X__ **SI** ___ tengo mas contratos con entidades del estado
No. del contrato entidad valor

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de: $___

9-**SI** _X_**NO**__Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

Firma



CC. 17.583.441

RESTRINGIDO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

BRIGADA DE LOGÍSTICA No. 1

INFORME DE GESTIÓN No. 8

Bogotá D.C., 23/09/19

1. No. DEL CONTRATO	061-DIADQ-CADCO-CENAC PA 2019 MODIFICATORIO No. 1 y No. 2.
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Febrero 01 de 2019 Febrero 15 de 2019 Mayo 02 de 2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 730-47-994000007835 Entidad que expide la póliza: ASEGURADORA SOLIDARIA Certificado de aprobación de la Póliza No. 055 de fecha: Febrero 01 de 2019 Aprobada por: TC. Hernando de Filippis Rodríguez Director CENAC PA
4. CRP	No. CDP. 919 / CRP:3819 Fecha expedición CRP: Febrero 04 de 2019 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PUENTE ARANDA Dependencia CENACPA - CONTRATACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-02-01 Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción y/o SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - SERVICIOS JURÍDICOS Fuente: Nación Recurso: 10 Valor $37.129.873.00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA APROBACIÓN POLIZA febrero 01 de 2019 FECHA DEL CRP febrero 04 de 2019

6. CONTRATISTA	Nombre completo: Luis Antonio Vargas Cortés Identificación:17.583.441 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: Carrera 119 No. 80 – 22 Interior 4 Ap 401 ciudad de residencia: Bogotá D.C Teléfono de contacto:3212412697 E-mail de contacto: luisgloria9@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: ST. YULI ANDREA CASTRO REY Cargo: Oficial control de investigaciones disciplinarias BRLOG1 Nombre completo: CT. DANIEL ANDRÉS PEÑA CORTÉS Cargo: Oficial Coordinador Jurídico BRLOG01
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO PARA LA BRIGADA LOGISTICA No. 1.**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Prestar asesoría jurídica en derecho disciplinario (Ley 836 de 2003, Ley 1862 de 2017 y Ley 734 de 2002), procesos y/o investigaciones administrativas (Ley 1476 de 2011), para lo cual deberá: a) Proyectar todos los autos de trámite e interlocutorios que deban proferirse en materia disciplinaria e investigaciones administrativas que se adelanten por la BRLOG01. b) Proyectar las decisiones de segunda instancia, con ocasión de los recursos de apelación que se surtan en materia disciplinaria y procesos administrativos ante la BRLOG01. c) Proyectar los autos que resuelven el grado de consulta de los fallos absolutorios y los que dispongan la cesación de procedimiento, en procesos administrativos. 2. Apoyar al personal de oficiales que se desempeñen como funcionarios de instrucción, para lo cual deberá preparar y someter a consideración del funcionario instructor, un enfoque de la investigación y los

	cuestionarios de preguntas para los declarantes o versionados. Lo anterior de manera previa a las diligencias. 3. Proyectar respuesta oportuna y en derecho, a los distintos requerimientos que se formulen a la BRLOG01, como derechos de petición, acciones de tutela, despachos comisorios, quejas y denuncias. 4. Apoyar la estructuración de respuestas a quejas, denuncias e informaciones originadas en presuntas violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH endilgadas a personal orgánico de la unidad. 5. Realizar capacitaciones en el área objeto del presente contrato (Ley1862 DE 2017, Ley 734 de 2002 y Ley 1476 de 2011), cuando así lo requiera el Comandante de la BRLOG01. 6. Fungir como asesor de los funcionarios que sean designados como inspectores de revistas y/o procesos de auditorías ordenadas por la BRLOG01. 7. Presentar los informes estadísticos que se requieran por el Sistema de Gestión de Calidad. 8. Responder por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, aplicando la normatividad legal vigente en esta materia, previa coordinación con el jefe de la sección y/o funcionario responsable de la administración y custodia del archivo en la Brigada de Logística No. 1 y levantar un acta de la documentación manejada y transferencia de la misma. 9. efectuar asesoría jurídica integral en asuntos disciplinarios, penales, administrativos, de derecho internacional humanitario y derechos humanos al comando de la brlog1 y los miembros de la unidad militar. 10. tramitara derechos de petición, acciones de tutela, u otros requerimientos judiciales en coordinación con las demás oficinas del estado mayor de la unidad. 11. coadyuva a las estrategias planteadas por la coordinación jurídica integral y avaladas por el

	comando de la unidad, encaminadas a la prevención de vencimiento de términos e inactividad procesal de las investigaciones que aquí se adelanten 12. asesorar al Comandante de la BRLOG1, en las políticas generales sobre régimen disciplinario y administrativo que emitan las autoridades competentes. 13. asesorar al Comando con relación a las investigaciones disciplinarias y administrativas que se adelanten al interior del BRLOG1. 14. Brindar asesoría en las indagaciones disciplinarias, investigaciones administrativas y audiencias. 15. Dar celeridad a cada una de sus actuaciones durante las diferentes etapas de las investigaciones que se adelanten en la BRLOG1, por hecho o actos de los servidores públicos. 16. Asesorar y apoyar a los funcionarios de instrucción y funcionarios competentes, orientando la proyección de las decisiones y las audiencias, de manera diligente y en derecho corresponda, con el objetivo de coadyuvar a esclarecer los hechos objeto de la investigación. 17. Mantener actualizado el libro radicador de las indagaciones, investigaciones disciplinarias y administrativas, de acuerdo las normativas vigentes, sin tachones, ni enmendaduras. 18. Actualizar y mantener alimentada la sabana en formato Excel de las investigaciones disciplinarias y/o administrativas que le sean asignadas. 19. Participar en la formulación de políticas de capacitación y difusión de los objetivos de control disciplinario y/o administrativo, jurisprudencia y doctrina. 20. Atender el término perentorio dando respuesta a (quejas, derechos de petición, acciones de tutela) y requerimientos de justicia, donde se requiera recolectar pruebas, ubicar al personal, solicitar el apoyo de otras dependencias y demás actos necesarios que coadyuven a dar respuesta de fondo. 21. Tramitar y proyectar respuestas a solicitudes, peticiones, recursos, acciones de tutela, presentadas

	por la población civil y el personal militar, provenientes de tribunales, juzgados y demás autoridades, que sean de competencia de la BRLOG1 22. Velar porque el archivo de gestión jurídica a su cargo, se mantenga seguro, organizado y actualizado, debidamente foliado, rotulado e inventariado. 23. Velar por la preservación de los expedientes a su cargo, los cuales deberán estar en original y copia, debidamente foliados e inventariados. 24. Rendir informes mensuales al supervisor del contrato, de las actividades desarrolladas en relación con el objeto del contrato. 25. Actualizar y mantener alimentada la ficha técnica de las investigaciones a su cargo 26. Alimentar la base de datos SIJUR de las investigaciones a su cargo. 27. Asesorar y apoyar los comités de baja de material. 28. Asistir quincenalmente a reuniones de planeación, seguimiento y coordinación; el día y la hora que sean requeridas por el Jefes de la Coordinación jurídica Integral o quien haga sus veces, y/o el Oficial control disciplinario de la BRLOG1. 29. Cumplir las demás actividades relacionadas o inherentes a la naturaleza del objeto del contrato y actividades específicas y/o entregables, a solicitud del Comandante de la BRLOG01. Parágrafo 1.- Todas las decisiones de fondo a proferirse en las investigaciones disciplinarias y administrativas, deben analizarse y discutirse con el personal jurídico de la Coordinación Jurídica, incluido el Oficial a cargo de dicha dependencia y sustentarse ante el funcionario competente, previo al trámite de firmas. Parágrafo 2.- Los procesos a cargo de la contratista deberán tener movimientos semanales, salvo que dicha gestión dependa de una actuación que se encuentre en términos para resolver. Parágrafo 3.- La extemporaneidad en las gestiones, por parte de la contratista, constituirá un incumplimiento de las obligaciones contractuales, salvo que medie autorización expresa del Comandante de la BRLOG01, prorrogando el

<table>
<tr><td></td><td>plazo de las mismas.
Parágrafo 4: Independencia del contratista. El contratista es independiente del MDN – Ejército nacional, y en consecuencia, el contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del MDN - Ejército nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 1

Prestar asesoría jurídica en derecho disciplinario (Ley 836 de 2003, Ley 1862 de 2017 y Ley 734 de 2002), procesos y/o investigaciones administrativas (Ley 1476 de 2011), para lo cual deberá:

a) Proyectar todos los autos de trámite e interlocutorios que deban proferirse en materia disciplinaria e investigaciones administrativas que se adelanten por la BRLOG01.
b) Proyectar las decisiones de segunda instancia, con ocasión de los recursos de apelación que se surtan en materia disciplinaria y procesos administrativos ante la BRLOG01.
c) Proyectar los autos que resuelven el grado de consulta de los fallos absolutorios y los que dispongan la cesación de procedimiento, en procesos administrativos.

<table>
<tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Auto</td><td>N/A</td><td>AVÓQUESE el conocimiento de la Indagación Disciplinaria bajo radicado No. 014-2019 BATRA1</td><td>Septiembre 2019</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Auto</td><td>N/A</td><td>Auto que dirime impedimento indagación 014-2019 BATRA1</td><td>Septiembre 2019</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

3	Auto	N/A	Auto que dirime recusaciones 004-2018-BATRA1	Septiembre 2019
4	Oficio	20196991653221	Informe situación TC. HERNAN MAURICIO RODRIGUEZ VILLALOBOS	Septiembre 2019
5	Oficio	20196991659561	Remisión expediente 014-2019-BATRA1	Septiembre 2019
6	Oficio	20196991532801	Solicitud Información Expediente 010-2015	Septiembre 2019
7	Oficio	20196991717901	Remisión expediente 004-2018-BATRA1	Septiembre 2019
8	Oficio	20196991750491	Informe Indagación 008-2018	Septiembre 2019
9	Oficio	20196991771391	Devolución Actuación Disciplinaria Referencia: Investigación Disciplinaria No. 004-2018 BRLOG (005-2018 CADCO)	Septiembre 2019

3. Proyectar respuesta oportuna y en derecho, a los distintos requerimientos que se formulen a la BRLOG01, como derechos de petición, acciones de tutela, despachos comisorios, quejas y denuncias.

1	Oficio	20196991604871	Remisión solicitud directrices	Septiembre 2019
2	Oficio	20196991606141	Respuesta oficio No. 20196923652753	Septiembre 2019
3	Oficio	20196991638391	Envío análisis acciones de	Septiembre 2019

				Tutela mes de Agosto de 2019.	
	4	Oficio	20196991681611	Respuesta Oficio Radicado No. 20194303760563	Septiembre 2019
	5	Oficio	20196991664031	Remisión solicitud oficio 6946	Septiembre 2019
	6	Oficio	20196991739611	Respuesta oficio No. 20196611553321	Septiembre 2019
	7	Oficio	20196991751991	Respuesta oficio con radicado No. 20194303196173	Septiembre 2019
	8	Oficio	20196991733311	Sírvase informar	Septiembre 2019
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.				

Para constancia se firma en Bogotá D.C., **23/09/19**

FIRMA CONTRATISTA_____

NOMBRE COMPLETO Luis Antonio Vargas Cortés
IDENTIFICACIÓN No. 17.583.441 de Arauca

CUENTA DE COBRO No_08_

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: Bogotá, 23/09/19
Yo Luis Antonio Vargas Cortés
Identificado (a) con la cedula de ciudadanía: 17.583.441

Manifiesto que la empresa: **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA**; NIT: 830.039.548-4

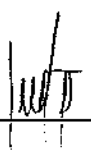
Me adeuda la suma de: $ 3.375.443.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE) **CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.**

Por concepto de: prestación de servicios profesionales como asesor jurídico para la brigada logística No. 1.

VALOR TOTAL $37.129.873.00 DEL CONTRATO No: 061-DIADQ-CADCO-CENACPA-2019, MODIFICATORIOS No. 1 y No. 2

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: Luis Antonio Vargas Cortés
Identificación: 17.583.441
Lugar de Residencia: Bogotá D.C.

Firma Contratista: 
No. Cédula 17.583.441

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha Bogotá D.C., 23/09/19

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad

Quien suscribe: Luis Antonio Vargas Cortés, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 17.583.441, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	Luis Antonio Vargas Cortés					Edad:	56 años
No. Documento:	17.583.441	Dirección:	Carrera 119 No, 80 – 22 Interior 4 Apto 401			Ciudad:	Bogotá
Teléfono fijo:	4424816	Celular:	3212412697		Email:	Luisgloria9@gmail.com	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	Bachiller (11)	Pregrado:	Abogado Contador Público		Postgrado:	Especialista en derecho tributario y aduanero	
Cuenta Bancaria No.:	0181004763	Tipo:	Corriente		Entidad y Sucursal:	Banco BBVA Marly	

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	Casado			**No. de hijos:**	Seis
Nombres de los hijos:				**Identificación:**	
DIANA MARIA VARGAS RIVERA				**52.472.565**	
VIVIANA AYDE VARGAS RIVERA				**52.844.243**	
KELLY MILENA VARGAS LEON				**40.216.641**	
JISHAR MAURICIO VARGAS ARIAS				**86.084.216**	
SIDNEY ALEJANDRA VARGAS ARIAS				**1.010.162.892**	
MARÍA MARGARITA VARGAS GÓMEZ				**1.014.283.051**	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	GLORIA PATRICIA GÓMEZ ECHEVERRI				
No. Documento:	41.702.813	Dirección:	Carrera 119 No. 80 – 22 Interior 4 Apto 401	Ciudad:	Bogotá
Teléfono fijo:	4424816	Celular:	3212412697	Email:	luisgloria9@gmail.com
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica Privada		Ejército Nacional			

Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Entidad :	
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO X	Grado de Consanguinidad:	
		Cargo que desempeña:	

3. Experiencia laboral

Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP

Entidad:	Tipo de contrato:	Duración:
ACCIONES Y SERVICIOS	LABORAL	50 MESES
FILMTRONIX LTDA	SERVICIOS	213 MESES
HUMANOS ASESORIA EN SERVICIOS OCASIONALES	SERVICIOS	75 MESES
SERVICIOS INDUSTRIALES INTEGRALES	SERVICIOS	75 MESES
QUALITY ASESORIA EN SERVICIOS OCASIONALES	SERVICIOS	20 MESES
DIESEL POWER SAS	SERVICIOS	15 MESES
FERTRAC LTDA	SERVICIOS	36 MESES
ELECTRONICA DE AVIACIÓN SAS	SERVICIOS	81 MESES
EPIFLORA SAS	SERVICIOS	18 MESES
EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL	SERVICIOS	11 MESES
TRANSPORTES ESPECIALES QUICK SERVICE SAS	SERVICIOS	11 MESES
EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL	SERVICIOS	06 MESES

4. Otros Contratos

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)

Entidad	Tipo de contrato	No. de contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
CENTROS RECRE ACIONALES Y SE DES HABITACION ALES DIFAB	SERVICIOS	023	Prestación de servicios profesi onales como Asesor Contable.	5.5 Meses	$18.150.000
ELECTRONICA DE AVIACIÓN SAS	SERVICIOS	N/A	Servicios profesionales como asesor contable y tributarios	12 meses	$18.000.000
EPIFLORA SAS	SERVICIOS	N/A	Servicio de Revisoría Fiscal	12 meses	$19.200.000

5. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. de contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
EJÉRCITO NACIO NAL – CENAC PUE NTE ARANDA	SERVICIOS	061	Prestación de servicios profesi onales como asesor jurídico p ara la Brigada Logística No. 1	11 meses	$37.129.873,00

6. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	Simple X Común:	
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancela r los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**Aplica No Aplica X**

Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez q ue: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)	**Aplica**	**No Aplica X**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre _____

2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del s ector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta exc epción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptaci ón y rehabilitación por parte del Instituto) _____ . (Adjuntar acto administrativo)

3. Por tener derecho a pensión de vejez _____ .

7. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI NO X	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia		
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire		
Por llamamiento a calificar servicios.		
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.		
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.		
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.		
Por incapacidad profesional		
Por retiro discrecional		
Por no superar el período de prueba		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la rese rva activa		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro		

Se ha afiliado a pensión:	SI X NO	**Entidad:** Colpensiones	**Fecha:** 29/03/1985

8. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO X	Causal:

Firma,

Pos firma LUIS ANTONIO VARGAS CORTÉS
C.C. 17.583.441

compensar . miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	17583441	LUIS ANTONIO VARGAS CORTES	CRA 119 N 80 22 INT 4 AP 401	4424816	luis_gloria9@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
			2019-09-02	493033975	EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2019-08	2019-08	I	02/09/2019	37107661	TOTAL A PAGAR	
					$1.170.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	487.500	0		0		0	0	0	0	487.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	624.000	0	0	19.500	19.500	0	0		663.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	20.400				20.400	0	0	20.400			204	20.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	487.500	487.500
Pensión	1	663.000	663.000
Riesgos Laborales	1	20.400	20.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.170.900	1.170.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	17583441	LUIS ANTONIO VARGAS CORTES	CRA 119 N 80 22 INT 4 AP 401	4424816	luis_gloria9@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I.- Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-08	2019-08	I	02/09/2019	37107661	$1.170.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Costante	Subtipo	Dígitomo	Cotiza exterior	Corrección	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COR	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	17583441	VARGAS CORTES LUIS ANTONIO	59	0		N																		25-14	3.900.000	624.000	0	0	19.500	19.500	EPS091	3.900.000	487.500	14-11	3.900.000	1	20.409		0	0	0	0	0	0	0

PAGADO A

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información